

# ACCIÓN URGENTE

## LIBERTAD PARA "LAS 17" DE EL SALVADOR

La Asamblea Legislativa de El Salvador va a votar sobre una serie de peticiones de indulto para un grupo de 17 mujeres en prisión con condenas muy largas impuestas en juicios defectuosos e injustos por delitos relacionados con el embarazo. El primero de estos casos, el de "Guadalupe", será sometido de nuevo a votación el 21 de enero. Los miembros de la Asamblea tienen potestad para decidir la libertad de "Guadalupe" y de las demás mujeres.

En abril de 2014, 17 mujeres en prisión por delitos relacionados con el embarazo tras procesamientos y juicios defectuosos a penas de entre 2 y 40 años de prisión presentaron una petición de indulto. Sus peticiones han atravesado un complejo proceso que incluye una revisión judicial de la Corte Suprema de Justicia y que requiere después la aprobación de la mayoría de la Asamblea Legislativa en una votación en el plenario de este órgano.

Las 17 mujeres proceden de entornos pobres y desfavorecidos y fueron encarceladas injustamente tras juicios injustos en los que se utilizaron pruebas poco fiables y sólidas, y en los que tuvieron una defensa precaria. Todas sufrieron complicaciones relacionadas con el embarazo fuera de un entorno hospitalario y fueron acusadas inicialmente de haberse sometido a un aborto. Posteriormente se las condenó a penas de hasta 40 años de prisión por homicidio agravado.

El caso de "Guadalupe", una joven de 18 años que fue encarcelada en 2007 y que ya ha cumplido siete años de una pena de 30, es el primero que se votará en la Asamblea. Los miembros ya votaron el 16 de enero y "Guadalupe" perdió por sólo un voto. El 21 de enero está prevista una nueva votación y los miembros de la Asamblea tienen la oportunidad de rectificar los errores que lleva sufriendo "Guadalupe" y de permitir que se reúna con su hijo de corta edad y su familia.

### Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- Pidiendo a los miembros de la Asamblea la libertad de "Guadalupe" y de todas "las 17" mujeres encarceladas por delitos relacionados con el embarazo tras juicios injustos [vean a continuación texto de posibles tuits];
- Pidiéndoles que pongan en libertad inmediata e incondicional a todas las mujeres salvadoreñas encarceladas por someterse a un aborto o sufrir un aborto espontáneo.

### ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS LOS DÍAS 20 Y 21 DE ENERO DE 2015 A:

Esta es una selección de miembros de la Asamblea de diferentes partidos políticos (más abajo incluimos los datos de otros diputados/as)

#### Ana Vilma de Escobar (ARENA)

Twitter: @defiende\_tuvoto

Facebook:

<https://www.facebook.com/anavilma.deescobar.1>

#### Francisco José Zablah Safie

Twitter: @franciscozablah

Facebook:

<https://www.facebook.com/franciscozablah.diputado>

#### Principales cuentas en Twitter de todos los partidos:

@PCN\_Oficial

@FMLNOficial

@GANAOFICIAL

@CD\_ESA

@PDC\_OFICIAL

@ARENAOFICIAL

#### Douglas Leonardo Mejía Avilés (CD)

Twitter: @douglasavilesd

Facebook:

<https://www.facebook.com/DiputadoDouglasAviles>

#### José Francisco Merino López (PCN)

Twitter: @merino\_chico

#### Jackeline Rivera (FMLN)

Twitter: @JRiveraAvalos

Envíen también copias a la representación diplomática de El Salvador acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

# ACCIÓN URGENTE

## LIBERTAD PARA "LAS 17" DE EL SALVADOR

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Como se expone en el informe de Amnistía Internacional titulado *Al borde de la muerte: Violencia contra las mujeres y prohibición del aborto en El Salvador* (<http://www.amnesty.org/es/library/info/AMR29/003/2014>), las mujeres y niñas de El Salvador sufren leyes y prácticas discriminatorias que van desde la aplicación deficiente de leyes que podrían permitirles vivir sin violencia hasta la prohibición total del aborto, que conlleva la criminalización y la negación del derecho a la salud física y mental, sobre todo para las mujeres de entornos pobres y desfavorecidos.

Amnistía Internacional pide a las autoridades que pongan en libertad incondicional de inmediato a todas las mujeres y niñas encarceladas por someterse a un aborto o abortar espontáneamente. Esto incluye a las 17 presas para las que se ha solicitado el indulto como medida extraordinaria. Estas mujeres sufrieron emergencias obstétricas fuera de un entorno hospitalario, pero en lugar de recibir la atención médica adecuada, fueron enjuiciadas y condenadas a penas de hasta 40 años de prisión por delitos tan graves como el homicidio agravado, como consecuencia de procesos profundamente discriminatorios en los que se vulneró su derecho al debido proceso legal.

En el caso de "Guadalupe", ésta fue condenada a 30 años de prisión tras sufrir un aborto espontáneo en 2007, fecha en la que tenía 18 años y un hijo de cinco. Fue acusada de haberse sometido a un aborto, prohibido en cualquier circunstancia en El Salvador, y enjuiciada posteriormente por homicidio agravado. El examen forense realizado tras el aborto espontáneo concluyó que la causa de la muerte era "indeterminada" y que no había pruebas de que hubiera sido provocada por ella; solamente esto hace que la condena sea injusta. Además, cuando la llevaron a un hospital público tras el aborto, el personal del centro la denunció a la policía, que la interrogó sin un abogado mientras aún estaba recibiendo atención médica.

Con la tramitación de las peticiones de indulto en la Asamblea Legislativa, los miembros de ésta tienen la oportunidad de rectificar los errores cometidos contra estas mujeres. La forma más directa de contactar con estos políticos es escribirles a través de sus cuentas en las redes sociales. Sugerimos los siguientes tuits:

*#Indultoya para Guadalupe de #LAS17 - su futuro está en tus manos #MiCuerpoMisDerechos <http://bit.ly/1wgIRyL>*

*#Las17 #Indultoya para Guadalupe - No más criminalización de mujeres pobres <http://bit.ly/1wgIRyL>*

*#ElSalvador debe liberar a las mujeres encarceladas tras sufrir complicaciones derivadas del embarazo #Las17 <http://bit.ly/1wgIRyL>*

Esta es la lista completa disponible de cuentas en redes sociales:

#### Principales cuentas en Twitter de todos los partidos:

@PCN\_Oficial (Partido de Concertación nacional)

@FMLNOficial (Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional)

@GANAOFICIAL (Gran Alianza Por La Unidad Nacional)

@CD\_ESA (Cambio Democrático)

@PDC\_OFICIAL (Partido Demócrata Cristiano)

@ARENAOFICIAL (Alianza Republicana Nacionalista)

@asambleaSV

Ana Vilma de Escobar (ARENA)

Twitter: @defiende\_tuvoto

Facebook: <https://www.facebook.com/anavilma.deescobar.1>

Lucía Ayala de León (ARENA)

Twitter: @LucydeLeon7

Eduardo Enrique Barrientos Zepeda (ARENA)

Facebook:

<http://www.facebook.com/profile.php?id=100000584055810>

Alejandrina Castro (ARENA)

Twitter: @AlejandrinaCF

#### Cuentas de diputados/as individuales:

Roberto José d'Aubuisson Munguía (ARENA)

Twitter: @rdaubuisson

Margarita Escobar (ARENA)

Twitter: @Escobarmarga

Facebook:

<https://www.facebook.com/margaritaescobardiputada>

Mariella Peña Pinto (ARENA)

Twitter: @mariellapenap

David Ernesto Reyes Molina (ARENA)

Twitter: @\_davidreyes

Edwin Zamora (ARENA)

Twitter: @EdwinVZamora

Enrique Alberto Valdés Soto (ARENA)

Twitter: @doctorvaldes

Facebook: <https://www.facebook.com/enrique.valdes.soto>

Mario Eduardo Valiente Ortiz (ARENA)

Twitter: @Mario\_Valiente\_

Facebook:

<https://www.facebook.com/mariovalientediputadoarena>

Donato Eugenio Vaquerano Rivas (ARENA)

Twitter: @DonatoVaquerano

Facebook:

<https://www.facebook.com/donatoeugenio.vaqueranorivas>

Guillermo Antonio Gallegos Navarrete (GANA)

Twitter: @GGallegos24 / @TuDiputadoAmigo

Facebook: <https://www.facebook.com/GuillermoGallegosES>

Sandra Marlene Salgado García (GANA)

Facebook:

<https://www.facebook.com/Sandrasalgadodiputada>

Mario Alberto Tenorio Guerrero (GANA)

Facebook:

<https://www.facebook.com/Diputado.Mario.Tenorio>

Francisco José Zablah Safie (GANA)

Twitter: @franciscozablah

Facebook:

<https://www.facebook.com/franciscozablah.diputado>

Nidia Diaz (FMLN)

Twitter: @NdiazNidia

Facebook:

<https://www.facebook.com/?q=#/nidiadiazdiputada2015>

Norma Guevara (FMLN)

Twitter: @guevara\_tuiter

Karina Sosa (FMLN)

Twitter: @KarinalSosa

Guillermo Francisco Mata Bennett (FMLN)

Twitter: @DrMata1

Lordes Palacios (FMLN)

Twitter: @PalaciosLour

Facebook: <https://www.facebook.com/pages/Lourdes-Palacios/188776934592480>

Lorena Peña (FMLN)

Twitter: @lorenapeam

Facebook: <https://www.facebook.com/lorena.pena.522>

Sigfrido Reyes (FMLN)

Twitter: @sigfridoreyes

Facebook: <https://www.facebook.com/sigfridoreyes.net>

Jackeline Rivera (FMLN)

Twitter: @JRiveraAvalos

Reynaldo Antonio López Cardoza (PCN)

Twitter: @rey\_cardoza

Facebook: <https://www.facebook.com/pages/Reynaldo-Cardoza/359292247517756>

José Francisco Merino López (PCN)

Twitter: @merino\_chico

Douglas Leonardo Mejía Avilés (CD)

Twitter: @douglasavilesd

Facebook:

<https://www.facebook.com/DiputadoDouglasAviles>

Claudia Ramírez (Democracia Salvadoreña)

Twitter: @ClaudiaLRamirez

Sigfrido Ochoa (Diputado independiente)

Twitter: @Ochoa\_Diputado

Nombres: "Guadalupe" y "las 17" mujeres encarceladas por cargos relacionados con el embarazo

Sexo: mujeres

AU: 14/15 Índice: AMR 29/001/2015 Fecha de emisión: 20 de enero de 2015